

## Autonomía institucional: *Gaceta I.C.*



- **Gaceta I.C.,** reflejo de la autonomía institucional.
- **El I.C. y su contribución a la educación de Campeche.**
- **Importancia de la formación docente.**

Edición  
Especial

1<sup>er</sup>

Aniversario

# La gaceta en los cursos de inducción

Del 17 al 19 de agosto la gaceta visitó a los alumnos de las escuelas de Ciencias de la Comunicación, Gastronomía, Educación Artística, Normal de Educación Primaria, y Mercadotecnia y Trabajo Social del campus de Campeche y Hecelchakán.

A través de los cursos de inducción, la gaceta del Instituto Campechano (I.C.) les proporcionó información de la reciente autonomía del I.C., los cambios que afronta el benemérito colegio y la importancia de **Gaceta I.C.**, el órgano oficial de difusión del instituto.

La gaceta es una publicación periódica de carácter oficial creada de acuerdo al artículo 123 de la Ley Constitutiva del benemérito colegio.



Mtra. Rocío Cupul Aguilar explicando a los alumnos las secciones de la Gaceta.



Alumnas de la Escuela de Educación Artística checando las gacetas.

Alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación durante los cursos de inducción.

# Índice

<b>Alumnos y maestros distinguidos.</b>	3
Lista de nombres de los galardonados en el ciclo escolar 2010-2011.	
<b>Concepto de autonomía.</b>	5
Lo que significa para el I.C. ser una institución autónoma, lo que es y lo que se espera de ella.	
<b>Nuevo programa de apoyo para los estudiantes.</b>	6
El <i>Programa institucional de atención integral</i> refuerza el compromiso del I.C. con los estudiantes de origen indígena.	
<b>El Instituto Campechano y su contribución al proceso educativo de Campeche.</b>	7
El panorama de la educación en el Estado y la importante contribución del I.C. en la proyección de un sistema educativo moderno.	
<b>Reciben reconocimientos alumnos de la Normal Superior.</b>	10
Alumnos de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar" recibieron un reconocimiento por su destacada labor en sus prácticas profesionales y servicio social.	
<b>Elementos mínimos de la danza.</b>	11
Todas las artes requieren diversos elementos para existir. La danza requiere la participación imprescindible del bailarín.	
<b>El posgrado en el Instituto Campechano.</b>	13
Recorrido histórico de la dirección de Posgrado y las ofertas educativas del mismo.	
<b>La Gaceta del Instituto Campechano. Reflejo de la autonomía e identidad institucional.</b>	16
Las gacetas siempre han sido reflejo de la realidad y quehacer de una institución. Sus gacetas siempre reflejarán su autonomía e identidad.	
<b>Acta de sesión de consejo del 17 de septiembre de 1965.</b>	20
Transcripción del acta de sesión de 1965, la más antigua archivada en el I.C.	
<b>La importancia de la formación del docente en el proceso de mejora de la educación en México.</b>	22
Los retos en la mejora del sistema educativo parte de una formación adecuada y actualizada del docente.	
<b>Acta de sesión de consejo del 30 de junio.</b>	26
Síntesis del contenido del acta de la sesión de consejo.	
<b>Calendario escolar 2011-2012.</b>	28
Fechas establecidas por el Consejo Superior para las inscripciones, exámenes, vacaciones y otros.	

Por decreto de ley, diciembre del 2009, la Gaceta del Instituto Campechano (I.C.) es el órgano oficial de difusión del instituto. La gaceta surge como resultado de la autonomía del I.C. Nosotros no existiríamos si el benemérito colegio no fuese autónomo.

Y como resultado de lo anterior es lógico pensar que uno de los exponentes de la autonomía de nuestro colegio es su gaceta, ese órgano de difusión que en este año de labores ha plasmado la nueva identidad de su colegio, ha explicado sus reestructuraciones y ha hecho gala de su función normativa al publicar en sus páginas varios decretos que han adquirido carácter de ley.

Las gacetas, como elemento exclusivo de las instituciones autónomas, deben ser analizadas y comprendidas en el marco de su creación. **Gaceta I.C.**, a diferencia de otras gacetas, es un órgano de difusión netamente cultural y académico, y es que así tenía que ser siendo reflejo del I.C., una institución netamente académica y cultural.

Nuestra gaceta cumple un año de tesonera labor y este ejemplar captura en sus páginas la esencia de acciones iniciadas hace muchos años atrás, pero que hoy podrán conservarse y mantenerse como evidencia del tiempo que les tocó vivir.

*La Gaceta del Instituto Campechano. Reflejo de autonomía e identidad institucional* explica nuestra función y labor como órgano de difusión; *El Instituto Campechano y su contribución al proceso educativo de Campeche* nos aclara la importante función del I.C. como institución educativa y *Concepto de autonomía*, artículo que define y explica el concepto, son solo algunos ejemplos que reflejan nuestro momento, nuestra identidad y nuestras circunstancias.

Se arma este ejemplar con miras a ser testigo de nuestro presente y trascender en el devenir histórico de nuestra gloriosa institución.

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar.  
Directora de **Gaceta I.C.**

#### INSTITUTO CAMPECHANO

##### DIRECTORIO

##### RECTOR

Lic. Ramón Félix Santini Pech

##### SECRETARIA GENERAL

Lic. Ariadna Villarino Cervera

##### COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. Alberto Hurtado Calderón

#### CONSEJO EDITORIAL

Dr. José Manuel Alcocer Bernés

Lic. Damián Enrique Can Dzib

Dr. Alonso Maldonado Graniel

Lic. Flora Isabel Totosaus Escalante

#### DIRECTORA DE LA GACETA

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

#### DISEÑADOR

Lic. Rafael Lalane Bringas

#### ORTÓGRAFO Y CORRECTOR DE ESTILO

Prof. Javier Antonio Escalante Gómez

#### COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

José D. Beytia Arceo

Lic. Iris Angélica García Monge

Lic. Elizabeth Montero Álvarez

M. en C. Silvia Sánchez Pérez

Mtro. José Gabriel López Martínez

Mtro. Vicente Ramón Guzmán Vega

Br. Jorge Román Rosado Rodríguez

Fotografía Naries

GACETA I.C., Año 1, No. 7, jseptiembre-octubre 2011, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8162292. [www.icenlinea.com](http://www.icenlinea.com), [gacetaic@hotmail.com](mailto:gacetaic@hotmail.com).

Editor responsable: Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 23 de septiembre del 2011 con un tiraje de 150 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

# Alumnos y maestros distinguidos

El 28 de julio del 2010 el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano (I.C.), entregó a 48 alumnos y 14 docentes distinguidos un reconocimiento por su destacada labor en el ciclo escolar 2010-2011.

En ceremonia solemne desarrollada en el Aula Magna *Benito Juárez*, autoridades, familiares, amigos e invitados presenciaron la entrega de constancias de manos del Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general, el Lic. Alberto Hurtado Calderón, coordinador administrativo, y como representante del gobernador Fernando Ortega Bernés, el Dr. Jorge Osorno Magaña, subsecretario de educación básica.

Durante el mensaje de felicitación, Santini Pech indicó que la develación del cuadro de honor será el 29 de septiembre durante la ceremonia de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, esto para ser ejemplo de excelencia y superación para las nuevas generaciones.

## Escuela Preparatoria Matutina

Leydi Gabriela Ehuán Zamora 9.3  
Gabriela Chab Heredia 9.0  
Esther Aidé Ramos Chi 9.8

Lic. Miguel Peralta Cosgaya

## Escuela Preparatoria Vespertina

César Fernando Yah Medina 9.3  
Samaria Meza Jiménez 9.3

Ing. Dalai Abigail Pérez Noj

## Escuela Normal de Educación Primaria

Madiani Abigail Naal Coj 9.3  
Raúl del Carmen Cairo Castro 9.4  
Yazmín Elizabeth Chac Lezama 9.8  
Darwin Isaac Aguilar Cobos 10

Lic. Lucía Guadalupe Borges Guerrero

## Escuela de Trabajo Social

Hugo Alberto Castro Saramillo 9.4  
Zibdi Maday Pech Moreno 9.4  
Johana Rubí Caamal Delgado 9.2  
Jesús Alfonso Barrera Pérez 9.1

Lic. Ana del Socorro Uc Valencia

## Escuela Normal de Educación Preescolar

Deyna Jazmín Chan Zavala 9.0  
Eva Guadalupe Novelo Balán 9.3  
Leslye Rubí Rodríguez Guzmán 9.1  
Rocío Elizabeth Castillo Zamarrón 9.7

Lic. Victoria del Carmen Lezama Domínguez

## Escuela de Ciencias de la Comunicación

Liliana Aguilar Lomelí 9.5  
Noemí Elizabeth Terrazas Marfil 9.5  
Edith de la Candelaria Gala González 9.1  
Rosa Griselda Calderón Rosado 9.4

Lic. Dulce María de Guadalupe Cruz Mora

## Escuela de Trabajo Social (Campus Hecelchakán)

Vianey Guadalupe del Rosario Moo Caamal 9.6  
Anaí Isabel Herrera Herrera 9.4  
Melba del Socorro Mis Can 9.6  
Lincey Enedina Ruiz Uc 10

Lic. María Guadalupe Jáimez Rodríguez



Br. Darwin Isaac Aguilar Cobos, alumno destacado, Lic. Lucía Guadalupe Borges Guerrero, docente distinguida, y la Mtra. Elisabet Misset Gutiérrez, directora de la Benemérita Escuela Normal de Educación Primaria.

## Profesional Asociado en Mercadotecnia

Adelayda Noemí Ríos Quetz 9.4  
Laura Isela Moreno Soto 9.4  
Lic. Candelario Carrillo Pérez

## Escuela de Turismo

Yazmín del Rocío Rodríguez Alonzo 9.6  
María de los Ángeles Álvarez Utuy 9.6  
Edwin del Jesús Durán Solís 9.4  
Reyna Castro Boldo 9.9  
Lic. Graciela Hernández Vázquez Mellado

## Profesional Asociado en Mercadotecnia (Campus Hecelchakán)

Yuri Gabriela Ku Puch 9.0  
Wendy Rubicela Chi Cahuich 9.7  
Lic. Álvaro Santos Pérez

## Escuela Normal de Educación Superior

Horangelly León Cobos 9.0  
Adán Román Gutiérrez Matus 9.7  
Maleny del Carmen Ontiveros Tovar 9.2  
Modesta Villegas Ávalos 9.6  
Faraón Miguel Mena Ruiz 9.4  
Suny Arely Montoya May 9.0  
Lic. Casilda Guadalupe Argáez Contreras

## Escuela de Educación Artística

Karla Isabel Borges Kuc 9.3  
Ana Karen Yeh López 9.0  
David Agustín Olvera Totosaus 9.9  
Carolina del Socorro Rodríguez Dáger 9.6  
Lic. Gabriela Beatriz Díaz Alonso



Br. Carmen Anaí Chan Poot, alumna destacada de la Escuela Preparatoria Nocturna.

## Escuela de Gastronomía

Amílcar Manzano Herrera 9.3  
Andrea Celeste Collí Canché 9.1  
Juan Aarón Chong Alpuche 9.6  
Alicia Martínez Cosgaya 9.6  
Lic. Fátima Monserrat Quijano Herrera.

# Concepto de autonomía

Lic. Iris Angélica García Monge.  
Abogada general del I.C.

## Tipo de autonomía que ejerce el Instituto Campechano. Importancia de la misma.

Es bien sabido que así como los seres humanos evolucionan, las instituciones, creación de los mismos, están en un proceso continuo de desarrollo.

Consciente de lo anterior, nuestro país previó en el artículo tercero fracción VII de la Carta Magna lo siguiente: “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio”.

No hay duda que al Instituto Campechano se le concedió la calidad de órgano autónomo constitucional como un reconocimiento a su larga contribución histórica y cultural en la educación de los campechanos y como una sola de las muchas muestras de ese merecimiento, recordemos que nuestra institución en el año de 1990 fue galardonada con la medalla Justo Sierra Méndez, el más alto homenaje con el que el Gobierno del Estado de Campeche reconoce a las instituciones educativas que han destacado en la cultura, ciencia y educación.

Del texto del artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos anteriormente transcrito, se desprende la importancia de que las instituciones en el mismo aludidas, cuenten con la suficiente autonomía para

cumplir con el desarrollo de sus actividades con independencia de la legislación general federal o estatal, aunque se encuentren sujetas a coordinación y control mediante el ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y fiscalización que pueden ejercer, respecto de ellas, los poderes públicos, en términos de ley.

El concepto de autonomía implica una relación de independencia que mantiene una estrecha relación con otras instituciones con fines similares y con los poderes constituidos. Esta autonomía es más que el ejercicio de competencias descentralizadas, ya que con ella se ejerce un mayor margen de decisión, sin suponer actividades del todo independientes, puesto que tiene un marco determinado y funciones concretas y específicas. La autonomía de un órgano público implica que es sujeto de derechos y obligaciones, capaz de adquirir, de demandar, de autogobernarse y, en general, de realizar actos jurídicos frente a terceros, es decir, existe un ente diferente a sus miembros porque goza de personalidad jurídica y se le dota de patrimonio propio.

Las Instituciones autónomas participan de la naturaleza de los órganos descentralizados, pero es precisamente la ley la que les agrega el grado de autonomía, en el sentido de proveerlos de la capacidad de darse a sí mismos preceptos obligatorios y de administrar con libertad su patrimonio y su cátedra, en el caso de órganos autónomos de enseñanza superior.

La doctrina clasifica a la administración descentralizada en administración descentralizada por territorio (estados y municipios) y administración descentralizada por funciones, siendo en ésta última en la que se ubican las universidades y demás instituciones educativas que gocen de la calidad de autónomas en términos de normatividad.

Las anteriores reflexiones nos llevan a enfatizar lo siguiente: la autonomía no desvincula al Instituto Campechano de su familia que es la sociedad campechana, ni de su misión principal que es la educar, por el contrario nuestra institución, como el hijo que se emancipa, asume con madurez su independencia, enriquece su cátedra, cuida su patrimonio y cumple sus fines.

## Nuevo programa de apoyo para los estudiantes

Ante el pleno del Consejo Superior y en presencia del rector Ramón Félix Santini Pech, se presentó el *Programa institucional de atención integral del estudiante de origen indígena del I.C.*, donde se reiteró el compromiso del benemérito colegio con este sector de la población escolar.

La nueva propuesta institucional contempla el establecimiento de una coordinación o red institucional que diseñe estrategias de atención para el grupo, así como el diseño de acciones puntuales para el logro de los objetivos por áreas, todas ellas encaminadas a la creación de más acciones que fortalezcan su preparación y formación.

El objetivo es brindar apoyo solidario a los estudiantes de origen indígena mediante la facilitación de su ingreso, integración, desarrollo, permanencia y egreso a través del fortalecimiento de los recursos académicos que respondan a las necesidades de su formación profesional. De igual manera incluye la aplicación de talleres, asignación de tutores y ejecución de políticas institucionales que promuevan y fomenten el reconocimiento cultural y la equidad de género de los alumnos de extracción indígena.

Durante la presentación se invitó y exhortó a los directores de las diversas escuelas del I.C. a detectar a esta población y canalizarla al programa, ya que los beneficios no son sólo para el estudiante sino también para la institución, ya que se reduciría el índice de deserción.

Por su parte, el Lic. Ramón Félix Santini Pech se comprometió a entregar más becas a estos alumnos y exhortó a la directiva del programa a buscar nuevos recursos que permitan solidificar los resultados obtenidos y realizar exitosamente las metas del presente.

La responsabilidad de este programa recae sobre la rectoría, ejecutivamente en la secretaria general y se realiza a través de la coordinación de las diversas instancias institucionales.

Este programa tiene sus antecedentes en el proyecto *Reconocimiento cultural; equidad y desarrollo de los estudiantes indígenas del Instituto Campechano: hacia una interculturalización de los espacios educativos*, desarrollado con recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena (CDI) y finalizado en meses pasados.



El Honorable Consejo Superior y el Lic. Ramón F. Santini Pech durante la presentación del nuevo proyecto institucional de apoyo a la población indígena.



La Mtra. Gabriela Cherez Sánchez, integrante de la coordinación del proyecto, durante la exposición del nuevo programa institucional.



# El Instituto Campechano y su contribución al proceso educativo de Campeche

Dr. José Manuel Alcocer Bernés.  
Coordinador de Cultura, Investigación y Posgrado.

En el panorama de la educación en Campeche, el Instituto Campechano representa la culminación de la profesionalización que se fue haciendo en el tiempo y en otros establecimientos y se corresponde, con los grupos dirigentes, locales, primero con los "garcistas" y, más tarde, con los seguidores de Joaquín Baranda, cuando la red de lealtades y parentesco marcó una competencia entre estas élites que requerían de alianzas al interior de las facciones políticas, frecuentemente enfrentadas. Estas pugnas revelan también cómo los vaivenes políticos incidieron en el funcionamiento de la institución: la expulsión del rector Aznar en 1870 o los enfrentamientos entre las autoridades municipales -barandistas- y las de la institución -garcistas-, son una prueba de ello. No obstante hay que decir que el establecimiento no cerró sus puertas a pesar de los enfrentamientos políticos, lo que habla de la importancia del proyecto educativo para los grupos dirigentes.

La etapa que comprende 1858-1870, es el tiempo en que el Instituto se proyecta como una institución educativa moderna, al servicio del estado de Campeche. Moderna porque introduce nuevas profesiones y se preocupa por incorporar saberes del momento; así mismo, porque ha consolidado el control, administración y financiamiento del estado para la institución. Corresponde también al tiempo en que el Instituto se ocupa de sembrar el germen de la identidad campechana que se va moldeando a través de la paulatina separación educativa de Yucatán, del interés por la enseñanza de la historia de Campeche y por medio del conocimiento de la legislación local.

Al recorrer la historia del Instituto en esos años, se percibe la maduración del proyecto educativo que, tras prueba y error, va poniendo en marcha reformas en distintos ámbitos con el objetivo de hacer más eficiente la institución. Destacan acciones tales como la reducción de gastos, el saneamiento de las finanzas, el acondicionamiento del edificio, el incremento de libros en la biblioteca, la introducción de nuevos saberes, profesiones y materias, la profesionalización de los docentes, entre otras muchas acciones.



Don Tomás Aznar Barbachano,  
primer rector del  
Instituto Campechano.

El estudio del Instituto me llevó a visualizar que fue en él donde probablemente se planteó por vez primera en México el positivismo de Augusto Comte, gracias a los vínculos de Aznar con Pedro Contreras Elizalde, discípulo del filósofo y amigo de éste. Se proyectó la introducción del positivismo en el establecimiento a través de la fundación de una escuela preparatoria, como enseñanza previa para acceder a los estudios profesionales. Se busca homogeneizar los saberes y que el alumno tuviera el conocimiento de la ciencia moderna. La institución gubernamental pugnaría por la educación laica y se proponía como meta alcanzar el progreso de la nueva entidad.

Conocer el funcionamiento y las enseñanzas impartidas en el Instituto me permitieron mirar, a través de un ejemplo específico, cómo se pusieron en marcha y se permearon los valores del liberalismo -supremacía del estado laico, progreso social y desarrollo económico- a través de distintas instancias. La estructuración del establecimiento educativo, alejado de los patrones coloniales, separado de la Iglesia, conducido por liberales,

salvo en tiempo de la intervención francesa, etapa de transición, reforzados con la introducción de textos nuevos, contrarios, por ejemplo, a la monarquía, o aquellos otros, promotores de las nuevas disciplinas, como la economía política de Say, o el estudio de la Constitución de 1857 o del Atlas geográfico de García Cubas, mostraron este cambio. Fue también en ese recinto donde se abrevó la legislación promovida por los liberales nacionales, donde encontró respaldo el Código de 1857 y en donde también se supieron valorar las enseñanzas de otros mexicanos, no liberales, como, por ejemplo, la obra de Teodosio Lares cuyas enseñanzas fueron reconocidas por su valor académico.

Se constata una dinámica continua -el proyecto subsistió a pesar de los avatares políticos y económicos- y en ascenso -al buscar un mejoramiento constante- lo que, a la postre, posibilitó el cambio en la educación. Un rasgo sobresaliente que rescatamos fue la visión secular de la enseñanza que se advierte en la cada vez más marcada definición de espacios como aulas, biblioteca, los gabinetes de física y química, que ayudaban a realizar los estudios con una perspectiva moderna, así como la ampliación del acervo de aquella al adquirir más de 800 libros que incluían autores clásicos, románticos, de actualidad; muestran el interés de los directivos por introducir constantemente mejoras en la enseñanza y por ampliar la cultura.



Ceremonia cívica de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso (29 de septiembre del 2010).



En este afán modernizador, la educación se especializa y se diferencia, según los saberes. El Instituto Campechano es un ejemplo cabal de un establecimiento capaz de organizar los programas propios, de otorgar diplomas, además de contar con un presupuesto. En fin, el Instituto representa un centro educativo que se consolida con estos cambios y reformas, que es reconocido por los campechanos como el único establecimiento de enseñanza profesional, y sobre todo, como una institución a la altura de las mejores del país.

Al establecer una relación entre política y educación, se pudo mirar cómo un grupo de campechanos consideraron al Instituto como el espacio idóneo para cristalizar el ideal de fundación del estado de Campeche, donde podría emprenderse la formación de los futuros líderes al servicio de la entidad. Sin duda alguna, el establecimiento fue un apoyo fundamental para la educación, pero también para los objetivos del grupo hegemónico, pues moldeó bajo preceptos liberales y positivistas a más de tres generaciones, contribuyó ampliamente a la formación de cuadros políticos y profesionales en distintos ámbitos, implantó un espacio cultural que fue aprovechado no únicamente por los alumnos, sino también por la población en general y llegó a ser un sitio representativo del puerto y de la entidad.

El proyecto educativo no fue privativo del grupo liberal, sino que representa una aspiración de la élite y, por lo mismo, su continuidad, se dio a pesar de los acontecimientos políticos. Su nombre representó también la posibilidad de lograr una identificación entre los campechanos y es un símbolo de poder y una fórmula eficaz para reforzar la identidad.

El Instituto también se asume como la primera institución educativa campechana laica que dejó por completo las enseñanzas y la presencia religiosa para devenir en un centro de educación moderno, alejado completamente del poder de la Iglesia, con nuevos saberes que se corresponden con el tiempo liberal. El establecimiento fue una institución protegida por el estado como se había planeado originalmente que, con altibajos en la enseñanza y con penurias económicas, había logrado alcanzar un puesto de importancia entre los centros educativos nacionales, como el Ateneo Fuente de Coahuila, el Instituto Científico y Literario de Toluca o el Instituto Literario de Mérida. Los diferentes rectores y directores habían procurado darle lo mejor en instalaciones, gabinetes, textos, maestros; e incluso, había tratado de incluir los estudios siguiendo el espíritu del momento y las pautas emanadas del gobierno nacional, lo que no significó que se lograran llevar a cabo por falta de recursos y maestros. Aun así sus estudios puede decirse, cumplieron con el cometido propuesto: la formación de la juventud porteña de Campeche. La preparación de un número importante de profesionistas, la mejora de los programas de estudios, la adaptación de las profesiones a las necesidades de la entidad, la ampliación de la oferta de estudios profesionales, la manutención de la juventud ilustrada en el estado, la preparación continua de profesionales que ayudaron a formar nuevas generaciones, que había devenido en una nueva élite profesional, moldeado bajo los objetivos que perseguía y de los cambios que se echaron a andar en su seno. Allí se preparó la nueva élite profesionalista, hija de viejos comerciantes y terratenientes, para ocupar cargos políticos y económicos a favor del estado. Allí se identificó con la institución y con la entidad, pues muchos de sus egresados se incorporaron al aparato administrativo y educativo del estado, multiplicando las enseñanzas adquiridas en el Instituto. No hay que olvidar que la visión de sus fundadores coincidió con la de muchos mexicanos que apostaron a la educación como medio para formar al ciudadano en beneficio, en este caso, del puerto y del Estado de Campeche.

Fue también en el Instituto donde la juventud se nutrió de un lenguaje que refería al nuevo tiempo, voces que se reprodujeron fuera del recinto y que se volvieron cotidianas entre la población que iba haciéndose partícipe de los cambios operados a partir del Instituto Campechano.



Los pasillos del Instituto Campechano son testigos de la labor imperiosa de educación que ha realizado por más de 150 años.

La institución se distinguió por albergar, en distintos momentos, a alumnos que llegaron a ser destacados en distintos ámbitos políticos y científicos. Mencionaré como ejemplo a Tomás Aznar, Pablo García, Joaquín Baranda, Joaquín Blengio, Patricio Trueba, José Vasconcelos, Juan Sánchez Azcona, Manuel Lanz y Francisco Field Jurado, entre otros.

A lo largo del estudio, se vio cómo la situación geográfica incidió en la definición del proyecto educativo y resultó un factor que ayudó a comprender otros aspectos. Campeche, por su condición portuaria, miró frecuentemente al exterior, y no tierra adentro. Esta posición coadyuvó al enriquecimiento cultural, al posibilitar de una manera más rápida el arribo de nuevos conocimientos, materiales, noticias, libros, antes que éstos llegaran al interior del país.

Sin duda alguna, el Instituto Campechano representa una contribución para el estudio de la educación en Campeche en sus diferentes aspectos. Esta institución de carácter liberal nos señala la importancia que significó la educación universitaria en el estado. Fue la institución que se fundó para crear los cuadros que permitieran organizar la vida administrativa y pública del Estado de Campeche. No podemos negar su contribución al proceso educativo, como tampoco podemos negar su importancia y el significado y lo que representa para los campechanos.

## Reciben reconocimientos alumnos de la Normal Superior

Michelle Ivonne Catzín Pinzón y José Guadalupe Huicab López, alumnos del octavo semestre de la licenciatura en Educación Secundaria, de la especialidad de *Biología*, de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar", recibieron un reconocimiento por su brillante desempeño durante la realización del servicio social y práctica docente.

El director de la Escuela Normal Superior, Vicente Ramón Guzmán Vega, mencionó que estos alumnos, asesorados por el licenciado en Ciencias Naturales Alberto Morayta Puga, realizaron una labor destacada al frente de los grupos que tuvieron a su cargo en la Escuela Secundaria Técnica número 8, ubicada en Lerma, Campeche. Además, contaron con la invaluable tutoría de la maestra Deysi del Socorro Uc Vivas, quien los apoyó para que pudieran cumplir con los objetivos planteados en sus planes de trabajo.



La Br. Michelle Ivonne Catzín Pinzón, el Mtro. Vicente Ramón Guzmán Vega y el Br. José Guadalupe Huicab López.

Este evento de reconocimiento, posterior al homenaje cívico, tuvo una gran emotividad para Catzín Pinzón y Huicab López, quienes no podían disimular la gran emoción al ver que tanto alumnos, maestros y personal directivo, reconocieron el esfuerzo que realizaron ante la gran responsabilidad que representa ser docente.

El maestro Vicente Ramón Guzmán Vega comentó que es satisfactorio acudir a este evento en el que se puede apreciar la calidad de los alumnos de la Normal Superior del Instituto Campechano; este nivel es resultado del esfuerzo del personal docente, directivo y administrativo.



El alumno homenajeado, en compañía del director de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar".



La alumna homenajeada, en compañía del director de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar".

# Elementos mínimos de la danza

Lic. Elizabeth Montero Álvarez.  
Coordinadora del Departamento de Cultura del I.C.

Para que las diversas artes puedan existir, necesitan de una diversidad de elementos. La pintura necesita de pigmentos y pinceles; la música, de papel, tinta y algún instrumento; el teatro, de actores y un guión; la danza, de un ejecutante y espacio. Aunque todas las artes son realizadas por el ser humano, la apreciación de la danza requiere de la participación irremplazable del bailarín.

La experiencia de apreciar una determinada danza no es la misma cada vez que se tiene contacto con ella; cada detalle influye, desde el ánimo de los espectadores y los ejecutantes, el espacio escénico, la hora del día, el ángulo desde el que se ubique el espectador, etc. Esta experiencia también es diferente si la apreciación de la danza es en vivo o a través de un video, ajustándose el espectador a los ángulos que el director de cámara haya querido mostrar. Estos aspectos hacen de la apreciación de la danza algo único e irrepetible, precisamente porque ocurre en un tiempo y espacio determinados.

Tiempo, espacio, ejecutante, tres elementos indisolubles para la ejecución de la danza, podemos agregar música, vestuario, utilería, escenografía y enriquecer visual y auditivamente el trabajo al ojo del espectador, pero nunca podremos prescindir de los tres primeros.

El tiempo solo transcurre, nosotros le damos nombre y lo dividimos en días, horas, minutos, etc., pero no podemos retrocederlo, detenerlo o adelantarlo, aunque a veces nos lo parezca, es por ello que el tiempo es un elemento indisoluble de la danza. En ese transcurrir del tiempo, la duración de la danza puede ser efímera u ocupar una buena porción de tiempo, todo dependerá de las necesidades de expresión de las ideas que tenga el coreógrafo.



El espacio es el sitio donde la danza se ejecuta. Aunque la danza sea aérea, siempre hay un espacio delimitado donde la danza tiene vida, donde la danza ocurre; este espacio puede ser un teatro, una cancha, un circo o una calle, puede ser cualquier lugar que se prefiera o que esté al alcance, pero siempre existirá. El espacio es lo que nos contiene, lo que nos permite estar y ser. Si no existiera el espacio, la danza no podría ser ejecutada, o ella misma construiría ese espacio para sí y lo convertiría en un espacio escénico. Así, cualquier lugar en donde la danza destinada al espectáculo tenga lugar se convierte en espacio escénico.



Tiempo y espacio, entes indisolubles e inseparables, que por sí mismos no hacen a la danza, basta agregarles un elemento más, aún libre de ornamentos, para ya contemplar una de las manifestaciones artísticas más nobles del hombre, este elemento es el propio ser humano. Dentro de la danza escénica el ser humano se convierte en ejecutante, en un ser entrenado para realizar proezas que el común de los mortales no soñaría en ejecutar, pero no sólo se trata de practicar el virtuosismo para saltar más alto o hacer más giros, sino de transmitir sentimientos o ideas a los espectadores. El ejecutante transforma el espacio y el tiempo a través de su sensibilidad y de su personalidad. Aunque una danza en particular tenga un propósito específico, y todos los elementos que la acompañan sean los mismos, la danza se verá afectada por las características interpretativas de otro ejecutante, pues cada uno es por naturaleza incapaz de anular del todo su personalidad para imprimir solo la del personaje, lo que enriquece la puesta escénica.

Tiempo, espacio, ejecutante... ¿y la música?, ¿acaso no es la música un elemento inseparable de la danza? No. Coreógrafos de la danza moderna, post moderna y contemporánea nos han demostrado, y lo siguen haciendo, que la danza puede existir sin la intervención del sonido. La música enriquece la puesta en escena, pero no es indispensable para su apreciación, sobre todo cuando el montaje está hecho con tales intenciones.

Aunque se presume que la danza es una de las primeras expresiones que el hombre debió haber desarrollado, es hasta el renacimiento que empieza a tomar carácter de arte y a desarrollarse, aunque lentamente con respecto a otras artes. Sin embargo, en el siglo que recién ha culminado, la danza ha logrado dar un gran salto y promete seguir sorprendiéndonos con sus audaces propuestas.



## Cronología de los rectores y directores del I.C.

### RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CAMPECHE

1958-1961	Lic. Ermilo Sandoval Campos
1961-1962	Lic. José Dzib Cardozo
1962-1965	Lic. Manuel Pérez Abreu

### DIRECTORES DEL INSTITUTO CAMPECHANO

1965-1980	Lic. Ermilo Sandoval Campos
-----------	-----------------------------

### DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO

1980-1985	Lic. Guillermo González Galera
Interino 1985	Ing. Celso García Maldonado
1985-1989	Ing. Ricardo Hernández Cárdenas
1989-1990	Profa. Pilar Elena Flores Acuña
1990-1991	Lic. Omar Sierra Tello
1991-1994	C.P. Javier García González
1994-1995	Lic. Renato Sales Gasque
1996-1999	Lic. Gilberto Romero Lavalle
1999-2006	Lic. Tirso Rodríguez de la Gala G.
2006-2009	Lic. Ramón Félix Santini Pech

### RECTORES DEL INSTITUTO CAMPECHANO

2010- A la fecha	Lic. Ramón Félix Santini Pech
------------------	-------------------------------



# El Posgrado en el Instituto Campechano

**M. en C. Silvia Sánchez Pérez.**  
**Directora General de Estudios de Posgrado e Innovación.**

En 1996, luego de 136 años de existencia, el Instituto Campechano ofrece por primera ocasión estudios de posgrado a los profesionistas de todas las ciencias, dándoles la oportunidad de superarse y de fortalecer su práctica profesional a través de sus dos primeros programas de posgrado: la maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia y el Diplomado-Especialidad en Pedagogía, ambas con el apoyo del Programa para Modernizar la Educación Superior (FOMES) y con la colaboración académica del Proyecto de Estudios Sociales, Tecnológicos y Científicos (PESTYC) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se dio así el primer paso para una radical transformación educativa en búsqueda de la excelencia académica.

La maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia inició en marzo de 1996, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional a través del Proyecto de Estudios Sociales, Tecnológico y Científicos, con una matrícula de 32 alumnos. Esta maestría proporciona el desarrollo de una actitud y aptitud de investigación que permite diseñar, probar y validar métodos específicos, utilizables en investigaciones puntuales y desarrollos tanto tecnológicos como sociales, orientados a la solución de problemas reales, actuales y previsible de los sectores público, privado y social de la economía regional, nacional y del vínculo de los mismos, con su entorno local e internacional. Profesionalmente se contribuye al fortalecimiento tecnológico de la planta productiva al avance de la ciencia en general de nuestro país.



**Dirección General de Estudios  
de Posgrado e Investigación**  
**INSTITUTO CAMPECHANO**

El egresado está preparado para el estudio, sistematización, difusión de métodos y procedimientos empleados en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, asimismo maneja con rigor el método, realiza análisis críticos sobre la consistencia metodológica y es capaz de hacer analogías y adecuar métodos empleados en diversas actividades profesionales. Además puede ser un agente de desarrollo dentro de diferentes niveles educativos, al incursionar como docente-investigador.

El programa consta de 15 asignaturas obligatorias y tres optativas, con un total de 600 horas, cubriendo un total de 80 créditos.



Cristhian Arjona Cruz, trabajador del Instituto Campechano, culmina la maestría en Pedagogía.

En ese mismo año inicia el Diplomado - Especialidad en Pedagogía; este programa de Formación y Actualización de Profesores está diseñado para proporcionarle al docente las herramientas técnico-metodológicas que le permiten mantenerse a la vanguardia de los últimos conocimientos generados en el campo de su interés. Además habilita al docente a realizar investigaciones que cumplan con criterios de calidad global, situación útil a su institución, al efectuar proyectos que coadyuven a solucionar problemáticas propias o institucionales e incrementar su presencia dentro de la comunidad por medio de la difusión y promoción de los resultados de las investigaciones realizadas.

La maestría en Pedagogía inicia prácticamente en 1996, dándole continuidad a los deseos de superación académica de alto nivel a los egresados de la especialidad en Pedagogía.

La planta docente estuvo conformada por maestros en Ciencias de diversas áreas y especialidades, coordinados por el extinto PESTYC y maestros en Ciencias de la región debidamente acreditados por el Convenio de Asesoría y Tutoría de esta institución.

En el año 2000, el cuerpo académico, alumnos y egresados de la maestría en Metodología de la Ciencia se plantearon la idea de establecer lazos de amistad y comunicación entre los estudiantes de las maestrías en Metodología de la Ciencia y de Metodología de la Investigación, esta idea evolucionó y se convirtió en un intercambio de ideas y experiencias, y es así como surge el Primer Coloquio Nacional de Metodología de la Ciencia, el cual se efectuó del 25 al 27 de enero de 2001.

La maestría en Artes inició en el mes de abril del año 2000, se diseñó con el fin de elevar los niveles culturales del pueblo mexicano. El Instituto Campechano, con esta maestría propone una cultura innovadora de una nueva generación para lograr transformarla en una acción guiada por los ideales nuevos de vida, los más altos y valiosos, tratando de conseguir que los mexicanos tengamos a nuestro alcance mayores y mejores alternativas de disfrute de la cultura.

El propósito de la maestría es lograr la calidad de excelencia en los aspectos metodológicos y teóricos, eficientando los espacios de reflexión, acción y creatividad en el campo de las artes, a través de una formación integradora e interdisciplinaria que propicie en el alumno el desarrollo de la investigación como binomio inseparable de la docencia. El cuerpo académico se conformó en su totalidad con maestros de La Habana, Cuba, miembros de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), para tal fin se firmó un Convenio de Colaboración Académica el 25 de septiembre de 1999.

La especialidad en Matemática Educativa se impartió en el período de noviembre de 1999 a diciembre del año 2000, cuyo objetivo general es describir y explicar los procesos metodológicos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje del saber matemático.

Con el objeto de formar maestros altamente calificados en modelos de atención a la familia, con capacidad para desarrollar actividades de docencia o

investigación, o para el ejercicio profesional especializado, en marzo de 1999 se ofertó el programa de maestría en Modelos de Atención a la Familia.

Este campo fuertemente vinculado con el trabajador social hace referencia a las contribuciones metodológicas, profesionales y educativas, como conocedor cercano a los diferentes problemas sociales de los grupos humanos y de los individuos en interacción dentro de la esfera social, lo que hace necesario el análisis y la investigación de los procesos sociales para promover el cambio social y la resolución de problemas en las relaciones humanas, a través de la utilización de teorías sobre sistemas sociales y comportamiento humano que le permitan intervenir en el entorno donde las personas interactúan; articulando así docencia e investigación creativa y vanguardista para innovar ante los desafíos que se presentan dentro de la sociedad, bajo los principios de derechos humanos y de justicia social.

La maestría en Ciencias de la Comunicación fue establecida el 3 de diciembre de 1999, como parte importante del proyecto de docencia de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para formar cuadros de investigadores y académicos en el campo de las Ciencias de la Comunicación.

Este programa de posgrado propicia espacios de reflexión y acción en el campo de las ciencias de la comunicación a través de una formación integradora e interdisciplinaria que propicie en el alumnos el desarrollo de procesos investigativos.

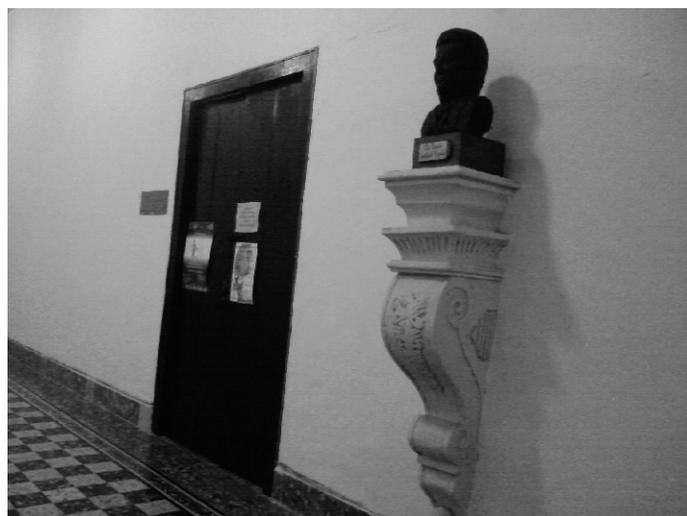


Renovadas instalaciones de la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación.

La maestría en Ciencias de la Comunicación se ofertó en coordinación con el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación; tiene una duración de cuatro semestres, el programa contempla 17 asignaturas y 88 créditos. El plan de estudios se estructura en cuatro áreas formativas: Formación Básica, Formación en Nuevas Tecnologías de la Información, Formación Profesional y Formación en Comunicación Organizacional.

El 7 de noviembre del año 2003, inició el programa de la maestría en Matemática Educativa, se realizó con apego al programa del CINVESTAV (Centro de Investigación de Estudios Avanzados del IPN). Este programa se diseñó con la finalidad de contribuir al avance del conocimiento matemático y a la formación de profesores especializados en el manejo y solución de los problemas que plantea la incorporación de saberes matemáticos a situaciones de enseñanza y/o aprendizaje en el contexto escolar y que inciden en la relación maestro - alumno, así como en la comprensión y explicación de dichos saberes.

Este programa constituye una alternativa de formación, la cual tiene como objetivo formar profesionistas especializados en el estudio, manejo y difusión de métodos y procedimientos matemáticos que permitan el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarios para resolver problemas y mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje de las matemáticas.



Oficina de la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación.



En este sentido, se pretende contribuir a la formación de profesores para sistematizar el estudio y manejo de métodos y procedimientos que contribuyan al desarrollo de conocimientos y habilidades para la resolución de problemas. El programa consta de 15 cursos, 450 horas y un total de 84 créditos.

Actualmente, operan en la Institución los siguientes programas:

Maestría en Artes, la cual se ofertó por segunda ocasión con la UNEAC, con una demanda de 30 alumnos, inició el 28 de septiembre de 2007.

Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, el cuerpo académico está integrado por miembros de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación, A.C. Inició el 28 de septiembre de 2007 con 18 alumnos.

En la sesión del Consejo General del día 27 de febrero de 2008, fue aprobada la maestría en Gestión de Empresas Turísticas, dada la importancia que tiene el turismo en nuestra entidad.



## La Gaceta del Instituto Campechano.

Reflejo de autonomía e identidad institucional.

L.H. Damián Enrique Can Dzib.

Jefe del Departamento de la Dirección de Investigación Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

Un pasado de Gloria

La historia de la gaceta del Instituto Campechano se remonta al año de 1895, durante el rectorado del Dr. Patricio Trueba Regil; quien con una visión amplia y futurista encaminó a la institución hacia nuevos parámetros, pues durante su rectorado mejoró el jardín botánico, fomentó el Museo Zoológico, estableció el gabinete de Bacteriología y los ejercicios militares, creó la academia de música y una Banda conformada por los estudiantes, instaló el Museo Arqueológico, con ejemplares de antigüedades mayas, y creó el Observatorio Meteorológico, que provisto de aparatos modernos los puso en relación con los demás observatorios del resto del país y del extranjero.

El Periódico Oficial de aquella época publicó el viernes 15 de marzo de 1895 la siguiente nota respecto a este vocero oficial: *Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de esta interesante publicación, órgano del "Instituto Campechano" que ha empezado a ver la luz pública en esta Capital, en cuaderno elegantemente impreso, y que se ocupará de dar a conocer los adelantos y progresos de este primer plantel de alta enseñanza del Estado, que se halla actualmente bajo la ilustrada dirección del señor Doctor Don Patricio Trueba.*

*Publicaciones de esta clase, merecen ser siempre recibidas con beneplácito por los que de alguna manera se interesan por nuestro adelanto moral e intelectual, y creemos que la de que nos ocupamos llenará perfectamente su objeto. Al dar las gracias por el envío de la "Gaceta", dejamos establecidos el cambio de costumbre deseándole larga vida para provecho, no solo del "Instituto Campechano" sino de las letras patrias, que en ella encontrará un factor poderoso para ensanchar su esfera de acción y su mayor desenvolvimiento.*

En el informe del año escolar: 1894-1895 del I.C. el rector Trueba especificó que: *La publicación de nuestros trabajos escolares en la "Gaceta del Instituto" aun no regularizada en su edición, ha producido efectos satisfactorios, pues conocidos por su lectura los elementos con que contamos para la educación de la juventud y los resultados obtenidos de nuestras labores, se ha provocado la concurrencia a este lugar de mayor número de estudiantes, ya de la capital y de poblaciones del Estado, ya fuera de él; y el aliciente mostrado excitará sin duda, el aflujo de alumnos de las costas del golfo, que, relacionados ampliamente con esta localidad por motivos de transacciones mercantiles de sus especuladores con todo el comercio del litoral, hallarán facilidades mayores de comunicación con nosotros que con las ciudades del interior, y gozarán de tranquilidad, si conocen nuestro buen estado sanitario y la amplitud de nuestro suelo y de nuestras habitaciones.*

Este planteamiento público alentó a los alumnos y a los profesores a participar en cuestiones literarias, así lo demuestra el informe del Dr. Trueba respecto al ciclo: 1896-1897 y que es muy posible que algunos de los siguientes trabajos escolares mencionados en dicho informe fuesen seleccionados y publicados en la gaceta:

Título	Alumno/Profesor
Posibilidad de haber existido un diluvio universal	Miguel Estrada Cervera
Estudio sobre el artículo 1º de la Constitución Federal	José María Espinosa
El aplanamiento de la tierra en los polos	Vicente Castellanos
Libertad de los mares	Francisco Ruiz Flores
Competencia de los Tribunales del Estado en materia criminal	Fernando Trueba Formento
Aislamiento del Globo en el espacio	José María Espinosa
Estudio del artículo 2º de la Constitución Federal	Pastor Bautista
El error considerado como causa de nulidad para el matrimonio	Ernesto Sarmiento G.
Estudio sobre la tutela según el Derecho Romano y del sistema adoptado por nuestro Código Civil	José María Bassó
El calor central	Alfredo Romero
Génesis y evolución del Derecho	Lic. Jacinto Pereyra M.
Delitos privados	José Gómez B.
Origen del Pabellón Mexicano	Manuel Capmany
La libertad de imprenta	Eduardo Gutiérrez Mac-Gregor
Cronwell y la revolución inglesa	Arturo Sales
El censo Enfitéutico	Felipe Ruiz Flores
Estudio sobre las esferas de Laverán	Dr. Evaristo Diez Enamorado
Trascendencia de las Leyes de Reforma	José Castellot
Estudio sobre las servidumbres del Derecho Romano	Manuel Lavalle

## De lo digital a lo impreso

Cuando el Dr. Patricio Trueba creó la Gaceta del Instituto Campechano jamás pensó que algún día circularía de manera digital, ni menos que tuviera una página web y que fuera tan longeva, paradójicamente, aunque este nuevo formato cumple su primer aniversario este 2011, originalmente cumple 116, ya que su creación fue en 1895.

Desafortunadamente no conocemos ninguno de los primeros ejemplares, pero como el fénix que renace de las cenizas, la gaceta emerge una vez más de las manos del actual rector, Lic. Ramón Félix Santini Pech y dirigida por la Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar, quien con valor y tenacidad aceptó el reto de guiar a este vocero oficial a puerto seguro, venciendo avatares, cediendo algunas veces y avanzando a pasos agigantados por momentos, ha logrado en lo que va del año pasado al de ahora colocar a **Gaceta I.C.** a la altura que le corresponde; rescatarla del olvido ya es una garantía de identidad institucional, pues quien no sepa de su existencia caería en el más triste estado de ignorancia, pues si hay algo que reconocer de la gaceta es que fue, ha sido y seguirá siendo la más antigua e importante publicación del Instituto Campechano, honor a quien honor merece, no cualquier revista se mantiene en pie en estos tiempos de competencia, en donde o se evoluciona o se desaparece; digno de admiración y de mención es también que la Mtra. Rocío comenzó su dirección de lo digital a lo impreso cuando la ruta tradicional para cualquier revista es precisamente lo contrario.



Presentación del primer ejemplar de **Gaceta I.C.** efectuado el 6 de septiembre del año 2010.



**Gaceta I.C.** no se dedica únicamente a la publicación del impreso, sino también participa activamente en la organización de conferencias y divulgación de la ciencia y la cultura.



## La gaceta algo más que un objeto de papel.

Cuando el rector Trueba se paró ante una numerosa concurrencia para dar su informe rectoral correspondiente al ciclo escolar 1894-1895 especificó que el objetivo primordial de la gaceta sería para dar cabida a los trabajos escolares y hasta el día de hoy cumple con ese propósito, si en los tiempos de este ilustre rector se informaba sobre: el Observatorio Meteorológico, el Museo Arqueológico *Pedro Sáinz de Baranda*, el Gabinete de Bacteriología, la Academia de Música, el jardín botánico, y las cátedras de *Cosmografía, Medicina, Mineralogía y de Geología*, hoy la nueva gaceta nos habla respecto a los reconocimientos y estímulos a los trabajadores, conferencias magistrales, presentaciones de libros, festivales culturales e infantiles, divulga actas de sesiones, reglamentos, firmas de convenios, alumnos y maestros destacados, se suma a los festejos cívicos y patrios, y sobre todo dedica y destina siempre algún espacio para cualquier docente y alumno que quiera divulgar sus conocimientos, porque para eso fue concebida y bajo ese parámetro continúa.

Ciento dieciséis años más tarde su nuevo rector, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, en la presentación de la nueva época de este vocero afirmó que: *La gaceta será, a partir de ahora, el órgano oficial de difusión del Instituto Campechano, y su principal objetivo será el de procurar permanentemente ser el reflejo de nuestra Casa de Estudios, para lo cual su meta más alta será la de promover nuestra identidad institucional.* Ni el objetivo ni la meta se han perdido y lejos de ser un mero objeto de papel significa el reflejo de autonomía e identidad institucional.

## Un presente de luz

Si en tiempos pasados hubo la preocupación por rescatar la historia del Instituto Campechano a través de los medios de la época, sean estas revistas o libros, hoy que vivimos en una época en donde la tecnología impera con más fuerza, existe la necesidad no solo de rescatar la historia de la institución, sino que ahora se le agrega la demandante necesidad de divulgar nuestra misma historia por todos los medios posibles, de una manera fresca, atractiva, edificante que como faro en puerto pueda iluminar el sendero a los amantes de la ciencia y de la cultura como siempre lo ha sido, que podamos decir de ella: una gaceta con un pasado glorioso y un presente con un porvenir luminoso. Larga vida para la gaceta dijo el redactor del Periódico Oficial en 1895, larga vida dijo también el Lic. Santini en el 2010 y larga vida deseamos de igual manera todos los amantes de las letras y la cultura a **Gaceta I.C.**

## Gaceta I.C. 150

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México Septiembre - Octubre de 2010 Año 1 Número 1

### Celebramos 150 aniversario



Entrega de la Medalla "Guillermo González Galera" al Dr. José Rafael Blengio Pinto. Presentan la Medalla Conmemorativa del 150 aniversario del Instituto Campechano. Nombran benemérita a la Escuela Normal de Profesores "Pilar Elena Flores Acuña".

## Gaceta I.C. 150

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México Noviembre - Diciembre de 2010 Año 1 Número 2

### Independencia y Revolución



• Justo Sierra Méndez, entre la dictadura y la revolución.  
• Conmemorar la independencia, responsabilidad de todos.  
• Aniversario de don Tomás Aznar Barbachano.

## Gaceta I.C. 150

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México Enero-Febrero del 2011 Año 1 Número 3

### Aniversario del I.C.



• Innovador Instituto Campechano.  
• Anécdotas del Instituto Campechano.  
• Nueva etapa de la Escuela de Gastronomía.

# Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México      Marzo-Abril del 2011      Año 1, Número 4

## I Informe de Actividades



- Primer informe de actividades como Rector.
- Campechanos distinguidos, Medalla *Lic. Guillermo González Galera*.
- Tarjeta: solución a los problemas de vales.

# Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México      Mayo-Junio del 2011      Año 1 Número 5

## Apoyándonos para crecer.



- Resultados del proyecto *CDI*.
- Aplicación de la prueba *Enlace 2011*.
- I.C. y la cultura de prevención del suicidio.

# Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México      Julio-Agosto de 2011      Año 1 Número 6

## Reconocimiento a empleados



- Discurso de felicitación a los trabajadores del I.C.
- Presentación del libro *Carnaval Estudiantil*
- I.C. y AMMCI organizan Sexto Congreso Internacional

Portadas de las seis publicaciones de ***Gaceta I.C.***

# Acta de sesión del 17 de septiembre de 1965<sup>1</sup>

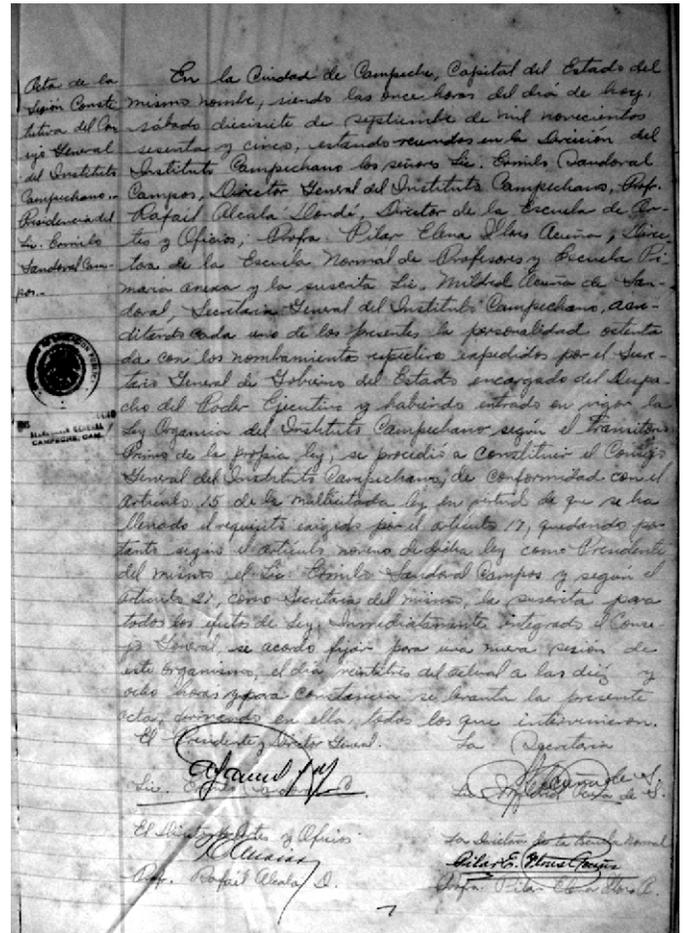
En la Ciudad de Campeche, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día de hoy, sábado **diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco**, estando reunidos en la Dirección del Instituto Campechano los señores Lic. Ermilio Sandoval Campos, Director General del Instituto Campechano, Profr. Rafael Alcalá Dondé, Director de la Escuela de Artes y Oficios; Profra. Pilar Elena Flores Acuña, Directora de la Escuela Normal de Profesores y Escuela Primaria anexa y la suscrita Lic. Mildred Acuña de Sandoval, Secretaria General del Instituto Campechano, acreditando cada uno de los presentes la personalidad ostentada con los nombramientos respectivos expedidos por el Secretario General de Gobierno del Estado encargado del Despacho del Poder Ejecutivo y habiendo entrado en vigor la Ley Orgánica del Instituto Campechano según el Transitorio Primero de la propia ley, se procedió a **Constituir el Consejo General del Instituto Campechano**, de conformidad con el Artículo 15 de la multicitada ley en virtud de que se ha llenado el requerimiento exigido por el artículo 17, quedando por tanto según el artículo noveno de dicha ley como **Presidente del mismo el Lic. Ermilio Sandoval Campos** y según el artículo 27, como **Secretaria del mismo, la suscrita para todos los efectos de Ley**. Inmediatamente integrado el Consejo General, se acordó fijar para una nueva sesión de este nuevo organismo, el día veintitrés del actual a las diez y ocho horas y para constancia se levanta la presente acta, firmando en ella, todos los que intervinieron.

El Presidente y Director General.  
Lic. Ermilio Sandoval C.  
[rúbrica]

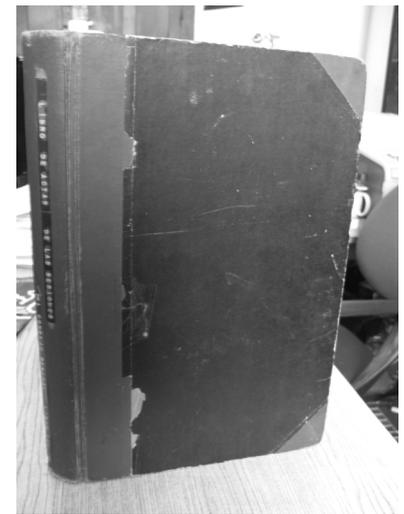
La Secretaria.  
Lic. Mildred Acuña de S.  
[rúbrica]

El Director de Artes y Oficios.  
Profr. Rafael Alcalá D.  
[rúbrica]

La Directora de la Escuela Normal.  
Profra. Pilar Elena Flores A.  
[rúbrica]



Acta de Sesión de Consejo del 17 de septiembre de 1965.



Libro de actas.

<sup>1</sup> Transcripción del acta de sesión de 1965, la más antigua archivada en el I.C.



## La importancia de la formación del docente en el proceso de mejora de la educación en México.

Mtro. Vicente Ramón Guzmán Vega.

Director de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar".

*"La sociedad actual demanda cambios fundamentales en la educación de las nuevas generaciones de ciudadanos, mismos que son difíciles de imaginar sin la participación de los maestros. Éstos juegan un papel fundamental en el éxito o fracaso escolar de los estudiantes".*

Mtro. José Humberto Trejo Catalán.

En el riesgoso e intrincado camino de la educación formal intervienen varios factores, unos internos al proceso, otros externos; los primeros son el profesor, el alumno, la escuela, los materiales educativos, las autoridades educativas, el director y los planes y programas. Los segundos son los padres de familia que también podrían ser ubicados entre los factores internos, pero ése no es el tema que nos ocupa, la sociedad, los medios de comunicación, ambos en una relación tan compleja que en ocasiones en vez de complementarse mutuamente, se desgastan en un interminable y vacío debate, dificultando concretar verdaderos acuerdos.

De estos factores citados, existe uno que es el que insistentemente es señalado como el responsable de los resultados educativos, sobre todo cuando éstos no son satisfactorios. Cuando ubican a nuestro país en los últimos lugares de las pruebas internacionales (PISA, 2009), de logros en *Español y Matemáticas*, naturalmente que se trata del docente. Empezando por la educación inicial y terminando por la universidad, a este personaje se le encomienda la tarea más difícil, formar a un ser humano con sus innumerables y complejos entramados cognitivos y emocionales.

Para hablar de formación docente, en primer término hay que precisar algunos conceptos; existe la formación docente inicial y la formación docente continua; la primera de ellas se realiza aún en las más de 200 escuelas normales diseminadas en todo nuestro país, tanto públicas como privadas. Se dirige a bachilleres que aspiran a obtener una licenciatura en educación preescolar, primaria, secundaria, especial, física o primaria con enfoque intercultural bilingüe. La segunda está dirigida a docentes en servicio, que en caso de educación básica, se rige con base en la Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.



### Algo de historia contemporánea.

Desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, la formación continua de los maestros de Educación básica en servicio se desarrolló de manera regular y sostenida por las administraciones educativas estatales y federal a través de los programas siguientes: a) Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM), b) Programa de Actualización de Maestros (PAM), y c) Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica (PRONAP); los dos primeros tuvieron una existencia efímera, en tanto que el PRONAP, con doce años de maduración, se ha consolidado como el instrumento más importante para definir y desarrollar la política de formación continua dentro del Sistema Educativo Mexicano (SEM). En el caso de las preparatorias, tecnológicos y universidades, cada una de estas instituciones se planteó sus propias medidas para elevar la calidad de su profesorado, unas desde hace varios años, otras recientemente y existen algunas que aún no le dan a la formación docente continua el peso que requiere.

## Características de la formación docente inicial.

En 1984 se decretó el nivel licenciatura para las escuelas normales de nuestro país; antes de este trascendental hecho, se consideraba que quien egresaba de una escuela normal poseía nivel medio superior. En 1997 para primaria, en 1999 preescolar y secundaria, se realizaron reformas curriculares a los planes de estudio; las características generales de las seis licenciaturas registradas ante la Dirección de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) es el perfil de egreso que agrupa las competencias que lo definen en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos, competencias didácticas, identidad profesional y ética y, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

## Características de la formación docente continua.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) creó la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) dirigida a los profesores de educación básica que se caracteriza por la formación continua entre los colectivos docentes y los maestros, la puesta al día o la adquisición del conjunto de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad, a saber: los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación. Para los niveles medio superior y superior, cada uno de ellos tiene un sinnúmero de programas encaminados a mejorar el desempeño profesional de sus docentes, que no difieren demasiado del la DGFCMS.



## Algunos retos actuales.

Actualmente más que problemas que afecten la educación, se deben de ver como grandes retos:

- Las deficiencias que en lectura, escritura, pensamiento matemático, conocimiento histórico y formación científica presentan muchos de nuestros alumnos, aunque estos datos numéricos fríos no revelan siempre aspectos sociales, económicos o emocionales del educando que acude a las aulas de cualquier nivel educativo de nuestro país.
- La promoción sin aprovechamiento, el pasar de un grado o nivel a otro sin poseer el dominio de las competencias necesarias.
- Desinterés de los padres por el aprovechamiento, pero interés en la promoción, es decir, hay familias que sólo se fijan en la calificación obtenida, sin importarles si se cuenta o no con los conocimientos.
- Conocimientos frágiles (Perkins, 2001) son aquellos conocimientos que el autor divide en olvidado, inerte, ingenuo o ritual, en su conjunto; son resultados educativos deficientes, malos, que empobrecen la calidad educativa de un país.
- Carencia de la formación pedagógica, axiológica y teleológica para facilitar el aprendizaje al alumno, esto sucede sobre todo a nivel medio superior y superior.
- Otros profesores ejercen la actividad, contando con la formación normalista, pero lamentablemente nunca fue su primera opción de carrera; lo era tal vez arquitectura o alguna otra, menos el magisterio; no fueron aceptados en su verdadero interés vocacional y optaron por incursionar en la docencia, creyendo que se trata de algo fácil, ignorando que no lo es; ¿cuáles son las consecuencias de esta gran equivocación?, maestros que no se entregan a su labor, docentes que "dan clases" sin amor, vuelven esta labor sagrada en una chamba rutinaria sin significado para él, deformando las mentes y los espíritus de sus alumnos, llenándolos de nada, formándolos sin corazón.
- Por último, el hecho de que sólo una muy pequeña porción de los mentores, tal vez el 25 o el 30 por ciento, son los que de verdad ejercen la docencia porque desearon hacerlo, porque sintieron el llamado de entregarse a formar seres humanos, de ayudarlos a desarrollar sus potencialidades o como se dice ahora, mejorar sus competencias.

## Pero ¿cuál es la importancia de la formación docente en el proceso de mejora de la educación en México?

La palabra formación significa, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española vigésimo segunda edición, dar forma a algo, en el caso de esta situación, no se trata simplemente de dar forma, de lo externo, va más allá de lo puramente tangible.

El docente en servicio a quien se dirige la formación continua ya posee características propias que lo distinguen de sus demás compañeros, tiene alumnos, pertenece a un gremio sindical, ha construido una visión muy personal de la educación, ha elaborado su propio concepto de lo que es la calidad educativa, prejuicios y tabúes, resultado de su quehacer diario frente a grupo, temores e incertidumbres, logros obtenidos muchas veces individualmente, pocas veces colectivamente como integrante de una comunidad escolar.

El alumno normalista que recibe una formación a lo largo de su estancia en una escuela formadora de docentes, depende en gran medida de sus maestros, tanto de la normal como de sus tutores en la escuela secundaria; al abrigo de ambos se va delineando no sólo la forma, sino lo más importante, el fondo, los valores, las actitudes; aquellos motivos que impulsarán y determinarán el modo de actuar de estos futuros docentes, es la escuela normal, la almáciga que influirá en su formación docente. Por esa razón, la formación que posean sus maestros en la escuela normal dejará buenas o malas huellas indelebles, de igual forma, las virtudes o vicios del tutor de la escuela secundaria impregnará su mente y corazón de proceder que lo caracterizarán a lo largo de su vida profesional.



Hasta ahora se ha procurado separar las dos clases de formación docente que existen en nuestro país, ha llegado el momento de tratar de que ambos aspectos puedan explicarse en uno solo y proponer alternativas de mejora educativa.

La formación docente es importante en el proceso de mejora de la educación México porque:

- Un docente que posee dominio del qué enseñar, de los contenidos programáticos, tendrá mayor confianza en sí mismo, ante el grupo, podrá relacionarlos, identificar temas transversales, jerarquizarlos, graduarlos; tendrá un amplio manejo de lo que enseñará, cuestión que se plasmará en su planeación didáctica y se concretará frente al grupo.
- La formación docente debe contar con un amplio bagaje de estrategias, el cómo enseñar, actividades interesantes, innovadoras que permitan obtener aprendizajes significativos.
- Otro aspecto importante en la formación docente es el cuándo enseñar, se refiere a la temporalidad, a la gradualidad, no en cualquier momento se puede enseñar algún tema, va en relación al nivel de desarrollo del educando, a sus potencialidades
- El para qué enseñar se dirige a la intencionalidad, al logro de determinados propósitos, con base en el programa, debe saberse cuál es la razón de enseñar ese tema, qué se logrará, qué competencias se desarrollarán.
- La formación docente debe de atender el con qué, los recursos que permitirán, con base en sus propiedades, acercar el objeto de conocimiento (tema) al sujeto cognoscente (alumno), desde naturales, materiales de reuso, tecnológicos como la internet, la computadora, etc.
- El qué, cómo, cuándo, para qué y con qué evaluar deben de ser elementos sustanciales en la formación docente, su adecuada utilización permite mejorar la calidad de los logros educativos en el aula.
- Aprender a aprender, aprender a ser, aprender a aprehender y aprender a hacer, pilares de la educación propuestos en el informe Delors (Unesco, 1998), deben promoverse como parte de una formación docente actualizada, sobre todo en las escuelas normales.

Para que haya una verdadera mejora en la educación de nuestro país, la formación docente debe dedicarle toda la atención a los aspectos antes citados, pero falta el más importante de todos, el que en ocasiones es relegado, el que no es fácil de detectar en un examen de *Ceneval*, el que no lo garantiza el promedio de ocho al ingresar a la licenciatura. Se trata de la actitud (compromiso, dedicación, amor, vocación, entrega) hacia su trabajo; este ingrediente tan difícil de valorar, de observar, de evidenciar, es asunto interno de cada individuo, que debe ser descubierto en la normal y pulirse a lo largo de ella, debe de ser tratado con mayor atención en los programas de las diferentes licenciaturas, en los de formación continua.



## Conclusiones.

La labor docente es difícil; a lo largo de su historia ha tratado de responder a los requerimientos que se le exigen; el peor error que se puede cometer es minimizarla, creer que cualquiera puede ser profesor. El siglo XXI exige la imperiosa e impostergable necesidad de una formación docente de calidad; hoy más que nunca la sociedad está urgida de mentores de excelencia; su formación inicial y continua deben ir acompañadas de cambios laborales, administrativos y curriculares que hagan sentir al docente que no está solo, que su buen trabajo es valorado y reconocido, que teniendo a la formación docente continua como palanca de apoyo, podrán obtenerse mejores logros educativos en México.

Debe de apoyarse aun más la formación inicial, evaluar sistemáticamente sus resultados, retroalimentar sus procesos; si se dan pasos firmes en las escuelas normales, se estará en mejores condiciones para producir mejores docentes, acordes a las exigencias del futuro, como consecuencia, la formación continua será sentida como una forma de vida magisterial para alcanzar la excelencia educativa.

## Referencias bibliográficas.

- Arnaut, Alberto. *Historia de una profesión*. SEP. México.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Unesco. 1998.
- Perkins, David. *La escuela inteligente*. SEP. 2001, México.
- SEP. *Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio*. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. México.
- SEP. *Ley General de Educación*. 1993. México.
- SEP. *Licenciatura en Educación Primaria*. Plan de Estudios 1997. México.
- SEP. *Licenciatura en Educación Preescolar*. Plan de Estudios 1999. México
- SEP. *Licenciatura en Educación Secundaria*. Plan de Estudios 1999. México.
- Internet:  
[www.stes.es/documentacion/...pisa/informacion\\_evaluacion\\_pisa\\_2009.pdf](http://www.stes.es/documentacion/...pisa/informacion_evaluacion_pisa_2009.pdf)

## Acta de sesión de consejo 30 de junio de 2011

El pasado 30 de junio del año en curso, el rector Lic. Ramón Félix Santini Pech presidió la sesión ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano realizada en la Sala Rectoral del mismo.

Como primer punto del orden del día, el presidente del H. Consejo le indicó a la secretaria que procediera al pase de lista de asistencia. Acto seguido el Lic. Ramón Félix Santini Pech, en su calidad de presidente, después de haber constatado el porcentaje de asistencia que determina la ley, hizo la declaración de quórum para llevar a cabo la sesión.

Entre los puntos que se abordaron están: la propuesta del Lic. Rafael Meneses López, director de la Escuela de Gastronomía, para dar apertura a un Diplomado para alumnos del octavo semestre con la finalidad de titulación. La propuesta aún está en discusión para su aprobación.

Seguidamente la Lic. Ariadna Villarino Cervera dio lectura a una solicitud que presenta el Centro Escolar Particular Moisés Sáenz Garza de Ciudad del Carmen, Campeche, para la incorporación de la licenciatura en Educación Artística. Petición que será analizada por la comisión respectiva.

Como último punto se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Planes y Programas con el objeto de presentar la propuesta del plan de estudios de la licenciatura en Mercadotecnia Estratégica, modalidad semiescolarizado, mismo que fue APROBADO UNÁNIMEMENTE quedando de la manera siguiente:

Nombre de la Institución Educativa: <b>Instituto Campechano</b>		Facultad o Escuela: <b>Escuela de Mercadotecnia</b>	
Nombre de la carrera: <b>Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica</b>		Título que otorga: <b>Licenciado en Mercadotecnia Estratégica</b>	
Modalidad de Programa Educativo: <b>Semiescolarizado, por Competencias.</b>		Área a la que corresponde: <b>Ciencias Sociales y Administrativas</b>	
Duración de la carrera: <b>3 AÑOS</b>		Integración de Créditos Totales:	
Unidades de aprendizaje: <b>48</b>		Por unidades de aprendizaje: 220 créditos	
Plantel		Por servicio social: 10 créditos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campeche, Campus II</li> <li>• Módulo Hecelchakan,</li> </ul>		Por prácticas profesionales: 10 créditos	
		Actividades prácticas adicionales: 5 créditos	
		Total: 245 créditos	
Créditos por unidades de aprendizaje			
Unidades de aprendizaje Tipo "A" = 5 créditos		Unidades de aprendizaje Tipo "B" = 4 créditos	

Haciendo uso de la palabra el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector y presidente del Consejo Superior, expresó el siguiente mensaje de reconocimiento a un compañero de trabajo que decidió, por voluntad propia, hacer efectiva su jubilación lo que ha sido dictaminado en la sesión anterior.

*Durante varios lustro asumió el cargo de director de Finanzas el C.P. José Luis Canabal Salazar, cargo que no es nada fácil y que a través del tiempo asumió con mucho talento, ya que es una tarea casi mágica de estirar el presupuesto para mantener en pie esta institución con limitados recursos económicos, por ese escrupuloso cuidado de administrar los recursos, expreso a nombre de toda la comunidad escolar nuestro mejor reconocimiento, ya que seguramente se retira por estrictas razones de salud y se va con la conciencia tranquila y con la certeza del deber cumplido. Una tarea así debe celebrarse con un brindis familiar, por esa razón invitamos a sus compañeros de trabajo, con ellos y todos los consejeros brindaremos en su honor, que tenga mucho éxito, que a partir de ahora la tarea que emprenda continúen sus éxitos en la vida y disfrute su jubilación que debe ser asumida con alegría y beneplácito.*

Inmediatamente el C.P. Canabal Salazar manifestó que es difícil decir adiós o hasta pronto a una institución como esta:

*Todavía recuerdo el día que en compañía de un ex director paseaba en las calles aledañas y hacíamos una observación en ese momento de la institución. Quién iba a decir que el destino de esas dos personas sería trabajar en este colegio; me refiero al C.P. Javier García González y yo. Siendo maestro de Contabilidad en la Universidad y jefe de Recursos Humanos en el Gobierno del Estado recibí un llamado en 1990 para trabajar en el Instituto Campechano y desde entonces se aplicó el sistema operativo contable, una ardua tarea de trabajo en la que realmente el instituto no tenía dinero, pero todos los directores han hecho cosas extraordinarias por esta escuela. Con el C.P. Javier García logramos eficientar el Seguro Social y con el Lic. Ramón Félix Santini Pech alcanzamos una meta tan trillada como es el Infonavit para los trabajadores, dos grandes agentes institucionales que van a ser en beneficio de todos.*

*Pero hay una cosa más importante: que el trabajador se dé cuenta que trabajar con eficiencia es dejar de ser la persona ordinaria que realiza una actividad simplemente por cumplir; es el extra que hay que dar a la institución, sentir en uno mismo lo importante que es el desarrollo de su trabajo tanto del funcionario como el que barre y limpia, pero hay que hacerlo con cariño.*

*Siento que en el Instituto Campechano se pueden alcanzar muchas metas más. No se necesita tanto dinero sino tener claros los objetivos y las metas.*

Asimismo agradeció a cada uno su apoyo, los invitó a trabajar con ahínco para que florezca el instituto y agradeció sus atenciones, por todo lo que han hecho para cumplir sus obligaciones, ya que no hay quien pueda trabajar aislado.

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio.



Sesión ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano realizada en la Sala Rectoral.



El C.P. Canabal Salazar y el rector Santini Pech durante el brindis de despedida.

## Calendario escolar 2011-2012

De acuerdo a lo estipulado por el H. Consejo Superior del Instituto Campechano, las fechas correspondientes a los periodos de inscripción y reinscripción, exámenes, vacaciones y suspensión de labores son las siguientes:

### PRIMER SEMESTRE:

del 22 de agosto del 2011 al 27 de enero del 2012.

### SEGUNDO SEMESTRE:

del 30 de enero al 3 de agosto del 2012.

### PERIODO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES:

del 18 de julio al 31 de agosto del 2011 y del 31 de enero al 10 de febrero del 2012.

### EXÁMENES ORDINARIOS:

del 3 al 13 de enero del 2012 y del 11 al 22 de junio del 2012.

### EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:

del 16 al 20 de enero del 2012 y del 25 al 29 de junio del 2012.

### EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA:

del 23 al 27 de enero del 2012 y del 2 al 6 de julio del 2012.

### PERIODO DE EXÁMENES PROFESIONALES:

durante el periodo del ciclo escolar 2011-2012 que comprenda del 22 de agosto del 2011 al 31 de julio del 2012.

### PERIODO VACACIONAL

Los alumnos gozarán de los periodos de vacaciones de invierno y primavera, del 19 de diciembre del 2011 al 3 de enero del 2012 y del 1° al 14 de abril del 2012.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO: gozará de los periodos de vacaciones de invierno y primavera (citados arriba) y de fin de curso del 16 al 27 de julio del 2012.

SUSPENSIÓN DE LABORES: los días 16 de septiembre, 1, 2 y 21 de noviembre, 25 de diciembre, 1° de enero del 2012, 6 de febrero, lunes y martes de carnaval, miércoles de ceniza, 19 de marzo, 30 de abril; 1°, 5, 10, 14 y 15 de mayo, y los que determine el H. Consejo Superior en apego a las tradiciones. Los meses de enero y julio, una vez entregadas las calificaciones y después de acudir como sinodales, los días que para tal fin señale la dirección de la escuela, que conforme a este calendario debe realizarse, los maestros dispondrán de los días libres para acudir a los cursos de superación, capacitación y actualización, así como hacer revisiones y programaciones de sus labores escolares a través de sus academias.

APROBADO EL 26 DE JULIO



**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR**



**CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2011 – 2012**  
**ESCUELAS DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

**PRIMER SEMESTRE:** Del 22 de Agosto del 2011 al 27 de Enero del 2012.

**SEGUNDO SEMESTRE:** Del 30 de Enero del 2012 al 3 de Agosto del 2012.

**PERIODO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES:** Del 18 de Julio al 31 Agosto del 2011 y del 31 de Enero al 10 de Febrero del 2012.

**EXÁMENES ORDINARIOS:** Del 3 al 13 de Enero del 2012 y del 11 al 22 de Junio del 2012.

**EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:** Del 16 al 20 de Enero del 2012 y del 25 al 29 de Junio del 2012.

**EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA:** Del 23 al 27 de Enero del 2012 y del 2 al 6 de Julio del 2012.

**PERIODOS DE EXÁMENES PROFESIONALES:** Durante el periodo del ciclo escolar 2011-2012 que comprenda del 22 de Agosto del 2011 al 31 de Julio del 2012.

### PERIODO VACACIONAL

Los alumnos gozarán de los periodos de vacaciones de (invierno y primavera), del 21 de Diciembre del 2011 al 03 de Enero del 2012 y del 1° al 14 de Abril del 2012.

**PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:** Gozará de los periodos de vacaciones de invierno, primavera y fin de cursos del 16 al 27 de Julio del 2012.

**SUSPENSIÓN DE LABORES:** Los días 16 de Septiembre, 1, 2 y 21 de noviembre, 25 de diciembre, y 1° de Enero del 2012, 06 de Febrero, lunes, martes de carnaval y miércoles de ceniza, 19 de Marzo, 30 de Abril, 1°, 5, 10, 14 y 15 de Mayo y los que determine el H. Consejo Superior, en apego a las tradiciones. Los meses de Enero y Julio, una vez entregadas las calificaciones y después de acudir como sinodales, los días que para tal fin señale la Dirección de las Escuelas, que conforme a este calendario debe realizarse, los maestros dispondrán de los días libres, para asistir a los cursos de superación, capacitación y actualización, así como hacer revisiones y programaciones de sus labores escolares a través de sus academias.

ATENTAMENTE  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO CAMPECHANO

LIC. RAMÓN FÉLIX SANTINI PECH  
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LICDA. ARIADNA VILLARINO CERVERA



# Feria de la Publicidad *Escaparatismo* 2011

El Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, y el Ing. Edgar R. Hernández Hernández, secretario de Innovación y Administración Gubernamental del gobierno del Estado, inauguraron en el ex Templo de *San José* la Feria de la Publicidad denominada *Escaparatismo 2011, la nueva técnica de la publicidad.*

La feria fue organizada por alumnos del sexto semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en un ejercicio práctico de los conocimientos obtenidos de la materia de Publicidad.

La exposición de los proyectos se caracterizó por las técnicas innovadoras con las que se mostraron nuevas formas de promover diversos bienes de servicio, siendo un éxito por la vistosidad, creatividad e imaginación.



Inauguración de la Feria de la Publicidad *Escaparatismo 2011, la nueva técnica de la publicidad.*



Alumnos participantes en la Feria de la Publicidad.



# Equipamiento del Teatro del I.C.

Se usarán 2 millones 37 mil 42 pesos en la rehabilitación y equipamiento del Teatro *Ricardo Hernández Cárdenas*, de nuestro benemérito Instituto Campechano (I.C.).

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), proporcionará 1 millón 270 mil pesos y el Gobierno Estatal y el I.C. otorgarán 767 mil 42 pesos

Las labores incluirán el suministro y colocación de reflectores, consola de iluminación, suministro de extensiones, adquisición de alfombras, cortinas de salidas de emergencias, entrada al *lobby* y acceso principal, tela *velour* negro para 3 juegos de piernas, bambalinas, cortina negra, tela *black vot* para fondo de bambalinas, instalación de alfombra en pasillos y escalones, hechura e instalación de telón, galerías, juegos de piernas, cortinas, caja negra, ciclorama, pintura y tapicería de butacas.

Se tiene planificado que las actividades inicien en el mes de septiembre del 2011 y concluyan en febrero del 2012.

Más información en la gaceta del mes de noviembre.



Ceremonia de integración del Comité de Contraloría Social del PAICE.



La arquitecta Mirna Osiris Ortiz Cuevas y la arquitecta Hania Janice Rodríguez Suárez, representantes del PAICE.

